



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Oropesa, 31 de enero del 2024.

OFICIO N°0047-2024-A-MDO-Q/C.

SEÑOR (A):
ALBINA RUIZ RÍOS
Ministra del Ambiente
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425, Magdalena del Mar
Lima.-



2024041979
31/01/2024 05:20:41 PM
Clave verificación: 044368w

Presente. -

ASUNTO: SE REMITE DENUNCIAS AMBIENTALES

Referencia: ley N°28611, Ley General del Ambiente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted., a nombre de la Municipalidad Distrital de Oropesa, y el mío propio, y desearle éxitos al frente de su presentación.

Asimismo, por el medio del presente remito a su despacho el reporte anual de las denuncias ambientales atendidas, en cumplimiento de la ley N° 28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por lo que la entidad esta con la obligación de cumplir con la normativa.

Por tanto, se Adjunta:

- INFORME N° 0015-2024-SGMYRNN/MDO

Sin otro particular; hago propicia la oportunidad para renovarle las expresiones de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
Mag. Luis Alberto Bellota Esquivel
DNI 25209819
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Oropesa
Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



INFORME N° 0015-2024-SGMYRNN/MDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 SECRETARÍA GENERAL
 TRÁMITE DOCUMENTARIO
MESA DE PARTES
 FECHA: **31 ENE 2024**
 EXPEDIENTE N°: **435**
 HORA: **15:53**

PARA : DR. BELTRAN SAMOCHUALLPA SOLIS
 Gerente Municipal

DE : ING. ARAZELY GOYZUETA AUCCAYLLE
 Sub Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASUNTO : REMITO LAS DENUNCIAS AMBIENTALES DEL PERIODO 2023

REFERENCIA : Ley N°28611, Ley General del Ambiente

FECHA : 31/01/2024

Es grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que de acuerdo al Ley N°28611, Ley General del Ambiente, se debe realizar el reporte anual de las denuncias ambientales atendidas.

I. ANTECEDENTES

- La Municipalidad Distrital de Oropesa, atiende las distintas denuncias ambientales de acuerdo a la **Ordenanza Municipal N°07-2023-A-MDO-Q, con fecha de 09 de mayo del 2023**, que aprueba el reglamento para la atención de denuncias ambientales.

II. ANÁLISIS

- La Municipalidad Distrital de Oropesa como Entidad de Fiscalización Ambiental-EFA, el año 2023 realizó (18) denuncias ambientales:

N°	Código	Fecha de Recepción	Denunciante	Hecho Denunciado	Acciones Realizadas	Estado
01	DA-MDO-01-2023		Denuncia anónima	La asociación Katunqui su presidente el señor Américo Valdivia hizo una instalación de desagüe que no cuenta con condiciones de salubridad y esta contaminando las demás tuberías como también provoco accidentes.	El señor Américo Valdivia hizo una instalación de desagüe afectando a las demás tuberías y provocando accidentes.	Se atendió
02	DA-MDO-02-2023	24/04/2023	Florencio Jurado Astete	Crianza de cerdos en zona urbana.	Se notificó para la reubicación de los cerdos.	Se atendió
03	DA-MDO-03-2023	03/05/2023	Denuncia anónima	La señora María Quispe Apaza cria animales menores (ovejas, cerdos y vacas) en su domicilio generando malos olores.	Generacion de malos olores en la intersección de las calles Bolivar y Estrella.	Se atendió
04	DA-MDO-04-2023	19/05/2023	Isabel Holgado Vargas	El 18 de mayo del 2023, en el sector de Chinicara alta se evidencio el accionar de	El Señor Pedro Jincho Flores con su maquinaria	Se atendió



Municipalidad Distrital de Oropesa

Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



				una maquinaria. Se hace remoción para explotación dañando el suelo y causando contaminación de aire	hace daño de suelo y causando contaminación de aire en el sector de Chinicara.	
05	DA-MDO-05-2023	24/05/2023	Denuncia anónima	El señor Franklin Astete Cusi Huamán realizo excavación y apertura del terreno donde hace traslado de residuos de remoción de tierra.	Generación de contaminación de aire por material particulado gracias al traslado de residuos de remoción de tierra afectando la salud.	Se atendió
06	DAM-MDO-06-2023	01/06/2023	Raul Huaman Mercado	El señor Riqui Ayerbe vecino está afectando la vivienda del denunciante donde cría 03 canes de raza potencialmente peligrosos y no son cuidados como se debe y siendo el foco de infección y afectaciones a la salud de las viviendas aledañas.	El señor Riqui Ayerbe realiza mala crianza de canes que fomentan afectaciones e infecciones a las viviendas aledañas.	Se atendió
07	DA-MDO-07-2023	13/06/2023	Jovita Trujillano Bomuz	El señor Franklin Astete realiza traslados de residuos de remoción de tierra afectando el agua , aire y el suelo.	Generación de contaminación de aire , suelo y el agua.	Se atendió
s08	DA-MDO-08-2023		Jhon Baca Huancachoque	El señor está abarcando a la sequía donde transcurre el agua y funciona como drenaje de las lluvias.	Generación de contaminación de agua en la calle Melgar.	Se atendió
09	DAM-MDO-09-2023	28/06/2023	Elizabeth Garcia Sotelo Ricardo Diaz Esquivel	La comunidad Pinagua desde el año 2015 viene realizando la explotación d la cantera aprox 2 kilómetros y medio cobrando S/50.00 soles por salida de vehículos pesados.	Generación de material particulado por parte de vehículos que llevan carga y derrame de piedras.	Se atendió
10	DAM-MDO-010-2023	31/07/2023	Denuncia anónima	El día 31 de Julio se realizó la verificación de un presunto hecho de contaminación de vertimientos al riachuelo del sector de por parte de grupo de lavadores de autos de Choquepata que	Generación de contaminación de agua por vertimientos del grupo de lavadores de autos de Choquepata.	Se atendió



Municipalidad Distrital de Oropesa
Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y
 de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



				es agua que hace el consumo la población.		
11	DAM-MDO-011-2023	31/08/2023	Denuncia anónima	La empresa China Gezhouba Group Company Limited sucursal Perú genera material particulado por la actividad de chancadora (extracción de material no metálico) y no tiene documentos en regla.	Generación de molestar y contaminación de aire para las viviendas aledañas.	Se atendió
12	DA-MDO-012-2023		Jhon Baca Huancachoque	El señor está abarcando a la sequía donde transcurre el agua y funciona como drenaje de las lluvias.	Generación de contaminación de agua en la calle Melgar.	Se atendió
13	DAM-MDO-013-2023	11/09/2023	Denuncia anónima	Empresa Baratillo quemaron los residuos que recolectaron de una faena y generaron un foco peligroso de contaminación, existencia de residuos orgánicos e inorgánicos algunos cables, latas. En contención de residuos que mide aproximadamente 10 metros.	Generación de emisiones de gases y humos causando una contaminación de aire.	Se atendió
14	DAM-MDO-014-2023	14/09/2023	Denuncia anónima	Señoras que hacen venta de comidas en el paradero de bajada de Choquepata generación de residuos orgánicos creando puntos críticos porque no realizan segregación adecuada de esta.	Generación de puntos críticos porque no realizan la segregación adecuada de los residuos que se genera.	Se atendió
15	DAM-MDO-015-2023	15/09/2023	Gladys Zuloaga Candia	En el terreno de la calle Hermita se está realizando depósitos de escombros, residuos sólidos (en general) no se identificó lo que se está realizando y está generando molestar a las viviendas aledañas.	Generación contaminación de aire por material particulado y malos olores y contaminación al suelo.	Se atendió
16	DAM-MDO-016-2023	21/09/2023	Denuncia anónima	La empresa Firme fabrica Industrial Raymundo genera emisiones de gases y humos dentro de la planta de operación de la fábrica.	Generación de contaminación de aire por los gases y humos que genera la empresa.	Se atendió



Municipalidad Distrital de Oropesa
Sub Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".



17	DAM-MDO-017-2023	21/09/2023	Denuncia anónima	La señora Rosa hace quema de residuos en vía pública generando emisiones de humo y gases.	Generación de contaminación de aire por emisiones de gases y humos.	Se atendió
18	DAM-MDO-018-2023	12/10/2023	Henry Gongora García	En la Av. Principal antes del puente la empresa expendedor materiales y construcción genera polvadera todo el día.	Contaminación de aire por material particulado de la polvadera que genera.	Se atendió

III. CONCLUSIONES

- La Municipalidad Distrital de Oropesa en cumplimiento de la ley N°28611, artículo 43, inciso 42.2, que indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, por lo que la entidad esta con la obligación de cumplir con la normativa.

IV. RECOMENDACIONES

- Se recomienda remitir la presente información al Ministerio del Ambiente, Ministra Ing. Industrial Albina Ruiz Ríos, con dirección Av. Antonio Miroquesada (ex Juan de Aliaga) 425-4to piso, Urbanización San Felipe- Magdalena del Mar, teléfono OIS116000, mediante la mesa de partes virtual del MINAM en el siguiente enlace: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>.

Reiterando las muestras de mi estima personal, dejamos en su conocimiento lo descrito, para tomar las respectivas acciones administrativas.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Ing. Arazely Goyzueta Aucaylle
 DNI: 70375771
 Sub Gerente de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
 GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO N°
 FOLIOS N°
 Paso A *Secretario General*
para el tramite
a la correspondencia
 OROPESA *31/10/2024*
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

Dr. Beltran Samochualpa Solis
 DNI: 23912565
 GERENTE MUNICIPAL